



Expediente nº:	12878/2022
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes de acceso
Asunto:	Bases Específicas y Convocatoria selección 3 Plazas Administrativo, Promoción Interna (Vacantes 3678-3683- 3684) OEP 2022.
Unidad Orgánica:	Personal

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de junio de 2016 se aprobaron las Bases Generales que regirán las convocatorias para la cobertura definitiva de plazas de funcionarios y laborales incluidas en Oferta de Empleo Público, por Promoción Interna, del Ayuntamiento de Motril, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 140 de fecha 25.07.2016. Modificadas por Resolución de Alcaldía de fecha 09.07.2021 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 135 de fecha 16.07.2021

SEGUNDO.- Igualmente por Resolución de la Alcaldía de fecha 10/10/2022 se aprobaron las bases específicas que regirán la convocatoria para seleccionar tres plazas de administrativo/a, vacantes en la plantilla de funcionarios números: F3678, F3683 Y F3684, OEP 2022, promoción interna, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 206 de fecha 27/10/2022.

TERCERO.- En fecha 31/01/2023 se publica convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, abriendo plazo para presentación de solicitudes desde el 01/02/2023 al 01/03/2023.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con las bases generales que rigen la convocatoria que disponen:

“2. Disposiciones comunes.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

La lista provisional de admitidos/as y excluidos/as se publicará en el tablón de anuncios y en la página web y abrirá un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de dichas listas para la subsanación de deficiencias.



Finalizado este plazo se dictará resolución por el órgano competente aprobando la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, indicando lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición, así como la composición del Tribunal Calificador.

...”

Modificado por Resolución de Alcaldía de fecha 09.07.2021, que establece:

“...2. Disposiciones comunes:

“El plazo de presentación de solicitudes y del pago de la Tasa por Acceso al Empleo Público es de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la Convocatoria en el Boletín Oficial del Estado”

....”

Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el siguiente listado provisional de admitidos/as excluidos/as para seleccionar tres plazas de administrativo/a, vacantes en la plantilla de funcionarios OEP 2022, números: F3678, F3683 y F3684, promoción interna:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A EXCLUIDO/A
1	***4228**	FERNANDEZ CERVERA, MARIA ELENA	ADMITIDA
2	***9099**	FERNANDEZ QUIROS, MARIA JOSE	ADMITIDA
3	***4926**	GALVEZ DOMINGUEZ, MARIA CRUZ	ADMITIDA
4	***9927**	GUTIERREZ RUBIÑO, MARIA JESUS	ADMITIDA
5	***9829**	MALDONADO MALDONADO, INMACULADA	ADMITIDA
6	***78674**	MORATA CORZO, JOSE MIGUEL	ADMITIDO
7	***1913**	REYES LOPEZ, MELISSA	ADMITIDA
8	***7791**	RODRIGUEZ PEREZ, MARIA CARMEN	ADMITIDA
9	***8228**	SERRANO RODRIGUEZ, MARIA JOSE	ADMITIDA
10	***2140**	SOLIS MEGIAS, ROSA MARIA	ADMITIDA

SEGUNDO.- Este listado provisional de admitidos y excluidos se publicarán en el tablón de anuncios electrónico, en Oferta Pública de Empleo y en la página web, abriendo plazo de 10 días hábiles, desde el día siguiente a su publicación en tablón electrónico, para que subsane la falta o en su caso acompañe los documentos preceptivos, de no hacerlo así se le tendrá por desistida su petición.



TERCERO.- Finalizado este plazo se dictará resolución por el órgano competente aprobando la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, indicando lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición.

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica; lo que certifico a los solos efectos de su incorporación al Libro de Resoluciones.